

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

**68****MANCOMUNIDAD DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO  
DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO,  
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA,  
NAVALAGAMELLA Y ZARZALEJO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada por la Junta de la Mancomunidad, de 23 de junio de 2020, las Cuentas Generales de los ejercicios 2018 y 2019, se expone al público en la Secretaría de la Mancomunidad por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En Navalagamella, a 6 de julio de 2020.—El presidente de la Mancomunidad, Andrés Samperio Montejano.

(03/19.166/20)

